SEÑOR JUEZ FEDERAL.-

MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ, por la representación que ejerzo con patrocinio del **DR. MATIAS BARRERA MARTINEZ CUIT 20-35741333-9;** en los autos, caratulados: **"EXPTE. N° 2/2019 – UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UOCRA) contra UDRIZAR, EDGARDO RODOLFO SANTIAGO, SOBRE EJECUCIÓN FISCAL"**, a VS. Respetuosamente digo:

1.-) Que acompaño Cedula de Notificación debidamente diligenciada solicitando se agregue, y se tenga presente los gastos efectuados para su oportunidad.-

2.-) Atento al estado de la causa solicito en préstamo el expediente para practicar planilla de liquidación.-

SERA JUSTICIA.-

DR. MATIAS BARRERA MARTINEZ
ABOGADO JUZG. F. T°130 F°693

DR MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ
ABOGADO JUZG. F. T.94 F. 951

OFICINA DE JUECES DE PAZ NO LETRADOS

Poder Judicial
Santiago del Estero

TRÁMITE N°: 243974

N° DE EXPEDIENTE: 2/2019

Actor:	UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Demandado:	UCRIZAR EDGARDO RODOLFO SANTIAGO
Causa:	EJECUCION FISCAL
Presentado por:	BARRERA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL
Juzgado:	JUZGADO FEDERAL
Localidad:	3064 - BANDERA (Dpto. BELGRANO)
Señor Juez:	RUIZ JUAN EDGARDO

Fojas: 3

En Fecha: 26/04/2021

En Horas: 10:28:48

Franqueo y/o Gastos:

$ 470.00 (SIMPLE)

N°

Cumplidas las medidas ordenadas
sírvase devolver
conforme lo dispone art. 261 (Reg. Int.).-

Observaciones:

Adelanto: $ 0.00

JUZGADO FEDERAL ★ SANTIAGO DEL ESTERO ★

ESTUDIO JURIDICO
DRES. BARRERA MARTINEZ
CATAMARCA Nro. 125
TEL-FAX-0385-421-2987.-

C E D U L A D E L E Y

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

JUEZ: Dr. GUILLERMO DANIEL MOLINARI.-

SECRETARIA: DE EJECUCIONES FISCALES.-

SEÑORES: UDRIZAR, EDGARDO RODOLFO SANTIAGO.-

DLIO: MORENO N° 299 - BANDERA - SANTIAGO DEL ESTERO.-

En los autos caratulados: **"EXPTE.-Nro. 2/2019 – UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.O.C.R.A) CONTRA UDRIZAR, EDGARDO RODOLFO SANTIAGO. sobre EJECUCIÓN FISCAL ETC."**, se ha dispuesto notificarle la siguiente resolución: Santiago del Estero, VEINTISIETE DE AGOSTO de DOS MIL VEINTE.-

Y VISTOS:.....**Y CONSIDERANDO**:**RESUELVO**: Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por la **UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA** en contra de **UDRIZAR, EDGARDO RODOLFO SANTIAGO**, hasta cubrir la suma reclamada de **$ 72.380,73.-**, con mas los intereses y/o recargos que pudieran corresponder en conformidad al juicio presente que se trata (Ley 24.642), y costas. Difierase la regulación de honorarios del profesional interviniente para la oportunidad procesal correspondiente. Atento lo informado por Secretaria, téngase por no constituido domicilio legal de la demandada con las consecuencias que derivan del art. 41 del citado Código. Notifiquese mediante cédula.- Fdo. Dr. GUILLERMO DANIEL MOLINARI.- (Juez Federal).-

EN CONSECUENCIA QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 de FEBRERO de 2020. –

11/05/2021 11:17

DR. MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ
ABOGADO JUZG. F. T. 94 F. 951

JUAN EDGARDO RUIZ
Juez de Paz No Letrado de
BANDERA - Dpto. BELGRANO

BANDERA
DEPARTAMENTO BELGRANO
SANTIAGO DEL ESTERO

ACTA DE NOTIFICACION

EN LA CIUDAD DE BANDERA, DEPARTAMENTO BELGRANO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, a los ...DIEZ.....días, del mes de ...MAYO..... Del año dos mil veintiuno, TRAMITE N°243974.. en los autos caratulados: "U.O.C.R.A c/ UDRIZAR EDGARDO RODOLFO S. s/EJECUCION FISCAL ETC." ,EXPTE N°...2/2018..... que se tramita por ante el JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES..... (S.E), En mi carácter de Juez de Paz No Letrado de Bandera, Dpto. Belgrano, previa acreditación de mi condición de funcionario judicial con la exhibición del carnet correspondiente, me constituí en el domicilio del/la demandado/a sito en calle MORENO Nº 299 - BANDERA (S.E.).....y Encontrándolo /la presente al Sr /Sra UDRIZAR EDGARDO RODOLFO SANTIAGO. dejo en su poder CEDULA DE LEY con la transcripción literal de la misma, para mejor conocimiento e ilustración del/ la RESOLUCION que ordena la medida. Queda en consecuencia DEBIDAMENTE NOTIFICADO / A DE LA MEDIDA ORDENADA EN AUTOS.- En este acto se le hace entrega de la siguiente documentación: CEDULA DE LEY, COPIA DE LA PRESENTE ACTUACION, y las siguientes copias para traslado:.....

.....

..... en un total de ...DOS.....(2). fojas, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificacion, firma /no firma el señor...NOVASIO (SEC. A.A.). por ante mi, de lo que **DOY FE.**---------

4:17 hs.

MAXIMILIANO NOVASIO

JUAN EDGARDO RUIZ
Juez de Paz No Letrado de
BANDERA - Dpto. BELGRANO

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL BARRERA MARTINEZ
Date: 2021.06.10 12:14:52 ART